

Impuestos al tabaco: una medida eficaz para reducir el consumo y financiar la atención a la salud

**Al Presidente de la República,
A los Legisladores,
A los Gobernadores,
A la Opinión Pública,**

El consumo de productos de tabaco provoca la muerte prematura y una serie de enfermedades que restan calidad de vida a sus consumidores y quienes los rodean. En México, se estima que provoca la muerte de 60,000 mexicanos cada año.

Hoy, el Sistema Nacional de Salud gasta aproximadamente 45,000 millones de pesos anuales en atender las 4 principales enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco (cáncer de pulmón, infarto agudo al miocardio, enfermedades cerebrovasculares y enfermedad pulmonar obstructiva crónica). Mientras tanto, estos productos sólo aportan cada año 23,500 millones de pesos a las finanzas públicas.

El precio de los productos del tabaco en México es de los más bajos respecto a sus principales socios comerciales. En México, la cajetilla de cigarrillos más popular cuesta \$30.00 pesos, mientras en Estados Unidos y Canadá cuestan \$56.25 y \$81.25, respectivamente.

La manera más efectiva de disminuir el consumo de tabaco es aumentando el precio mediante impuestos. Los países que han incrementado los precios significativamente han visto una caída importante en el consumo de tabaco, especialmente en jóvenes.

Según la Organización Mundial de la Salud, el aumento del 10% en los precios del tabaco vía impuestos disminuye el consumo de tabaco entre 4% y 8%. Esto reduciría en el mediano plazo el número de pacientes con enfermedades relacionadas al tabaquismo y beneficiaría al Sistema Nacional de Salud en todos sus niveles.

Por ello, los abajo firmantes, hacemos un respetuoso exhorto a nuestros legisladores para que privilegien la salud de los mexicanos por encima de los intereses de la industria tabacalera y aprueben un incremento sustancial a los impuestos del tabaco, con un doble propósito:

- Reducir el consumo de tabaco en las generaciones presentes y futuras de México.
- Incrementar la recaudación para equilibrar la balanza del gasto en salud, que hoy es a todas luces desfavorable para la sociedad mexicana.

De la misma manera exigimos a las Empresas Tabacaleras actuar de manera responsable y dejar de emitir comunicados con argumentos falsos y tendenciosos que confunden a los mexicanos.

Atentamente



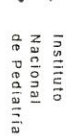
Instituto Nacional de
Salud Pública



Instituto Nacional de Ciencias
Médicas y Nutrición
Salvador Zubirán



Instituto Nacional de
Neurología y Neurocirugía
Manuel Velasco Suárez



Hospital General de México
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO
NACIONAL DE
FISIOLÓGICA
Instituto Espinoza de los Reyes



INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ



Instituto Nacional de
Cancerología



Sociedad Mexicana de
Salud Pública, A.C.



ASOCIACIÓN MEXICANA DE PEDIATRÍA



• DESDE 1939 •



CMCT
consejo mexicano
contra el tabaquismo



Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales
de los Trabajadores
del Estado

Responsable: Raúl H. Sansores
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y
Jefe del Departamento de Investigación en Tabaquismo,
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias